

DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Constancia de Estudio de Mercado

Objeto:

RENOVACIÓN SOPORTE Y GARANTÍAS DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA Y LICENCIAMIENTOS PARA LA PLATAFORMA VDI DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Fecha de elaboración:

4/05/2026

Para tal efecto se le dio a conocer al mercado, las especificaciones técnicas de lo requerido para el presente proceso, y se hizo la consulta por medio de

MEDIO

Telefónicamente

Correo Electrónico

Evento de cotización Secop II

Comunicación Escrita

Como se detalla a continuación, en la consulta para realizar el Estudio de Mercado del proceso en mención, se observa que lo cotizado corresponde al objeto a contratar en todos sus componentes y que a su vez se ajusta a las condiciones y/o especificaciones contenidas en la Ficha Técnica y los Estudios Previos:

EMPRESAS COTIZANTES				SIMPLE SMART SPEEDY SAS - S3				ML TRES S.A.S.				NETWORK & ACCESORIES				TEAM IT SAS				MEDIA GEOMÉTRICA	
LOTE (BIEN O SERVICIO)		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA	IVA	VR. TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA	IVA	VR. TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA	IVA	VR. TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA	IVA	VR. TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA
1	Renovación HCI- Lenovo ThinkAgile (7 nodos) - 24 Meses	UNIDAD	1	241.079.900	241.079.900	45.805.181	286.885.081	189.340.000	189.340.000	35.974.600	225.314.600	307.538.131	307.538.131	58.432.245	365.970.376	274.554.677	274.554.677	52.165.389	326.720.066	\$ 249.162.568	\$ 249.162.568
2	Omniissa Horizon Universal with VWF for VDI - Add-on to Core - Named User - Qty 10 - Production Support 24 Meses	UNIDAD	51	23.909.600	1.219.389.600	231.684.024	1.451.073.624	29.230.000	1.490.730.000	283.238.700	1.773.968.700	35.405.450	1.805.677.950	343.078.811	2.148.756.761	31.608.217	1.612.019.067	306.283.623	1.918.302.690	\$ 29.738.415	\$ 1.516.659.165
3	Omniissa Horizon Universal with VWF for VDI - Core - Named User - Qty 50 - Production Support 24 Meses	UNIDAD	1	406.634.700	406.634.700	77.260.593	483.895.293	29.030.858	29.030.858	5.515.863	34.546.721	35.405.450	35.405.450	6.727.036	42.132.486	31.608.217	31.608.217	6.005.561	37.613.778	\$ 60.288.379	\$ 60.288.379
4	Omniissa Workspace ONE Employee Essentials - SaaS - Per User - 24 Meses	UNIDAD	560	1.032.800	578.368.000	109.889.920	688.257.920	527.500	295.400.000	56.126.000	351.526.000	658.570	368.799.200	70.071.848	438.871.048	587.938	329.245.280	62.556.603	391.801.883	\$ 677.709	\$ 379.517.040
5	Omniissa Workspace ONE Experience Management Add-On for Horizon - Add-on to Core - Named User - Qty 10 - Production Support 24 Meses	UNIDAD	56	357.700	20.031.200	3.805.928	23.837.128	3.159.000	176.904.000	33.611.760	210.515.760	3.852.323	215.730.088	40.988.717	256.718.805	3.439.165	192.593.240	36.592.716	229.185.956	\$ 1.967.030	\$ 110.153.680
6	Licencia de Lenovo XClarity Manager (XClarity Administrator) 24 Meses	UNIDAD	1	39.605.500	39.605.500	7.525.045	47.130.545	15.236.000	15.236.000	2.894.840	18.130.840	16.758.502	16.758.502	3.184.115	19.942.617	16.926.087	16.926.087	3.215.957	20.142.044	\$ 20.340.169	\$ 20.340.169
7	Licenciamiento de ocho (8) puertos adicionales, en cada SANSwitch, 8 SFP de 16Gb FC por switch mas Fibras Multimodo 24 Meses	UNIDAD	2	49.089.900	98.179.800	18.654.162	116.833.962	105.757.862	211.515.724	40.187.988	251.703.712	115.298.491	230.596.982	43.813.427	274.410.409	112.899.000	225.798.000	42.901.620	268.699.620	\$ 90.668.124	\$ 181.336.248
TOTAL COTIZACIÓN POR EMPRESA				\$3.097.913.553,00				\$2.865.706.333,00				\$3.546.802.502,00				\$3.192.466.037,00				SUB TOTAL \$ 2.517.457.249	

ITEM GRAVADOS CON IVA SUB TOTAL \$ 2.517.457.249

VALOR DEL IVA 19% \$ 478.316.877

TOTAL \$ 2.995.774.126

Una vez efectuado el análisis, se promediaron los valores IVA incluido de los ítems cotizados y con ello se pudo obtener el valor estimado, el cual corresponde a la suma de: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$2.995.774.126) Incluido IVA impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que ocasione la celebración y ejecución del contrato, correspondiente a 1.710,99 SMMMLV para la vigencia 2026, y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo, discriminados de la siguiente manera:

• Valor Básico del Presupuesto Oficial: Es la suma de DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.517.457.249).

• IVA sobre el Valor Básico: Es la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$478.316.877).

NOTA 1: La fórmula estadística utilizada para determinar el presupuesto del presente proceso es la MEDIA GEOMÉTRICA que es una medida de tendencia central que permite encontrar el «promedio» de las cuatro (4) cotizaciones recibidas.

NOTA 2: El valor del presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

NOTA 3: El contratista debe tener en cuenta los impuestos y gravámenes que le aplican al contrato que se genere a partir del presente proceso de contratación.

• Retención en la fuente tarifa del 3.5% sobre el valor facturado antes de IVA si se genera este impuesto.

• Retención en el IVA facturado (en los casos que aplique) del 15%.

• Retención ICA tarifa 9.66 por mil, aplicado sobre el valor antes de IVA.

• Estampillas Distritales: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 50 años al 1.1%, Pro-Cultura de Bogotá al 0.5% y Pro personas Mayores al 2 %.

Es necesario aclarar que los descuentos aquí relacionados son de carácter general, los cuales pueden variar según las características fiscales del contratista.

AJUSTES: El valor del contrato que resulte del presente proceso no incluye ajustes por cambio de moneda o vigencia, los cuales deberán ser asumidos por el contratista y deberá contemplarlos en su propuesta económica.

Aprobado por

Marydi Betty Castañeda
Directora Técnica Administrativa y Financiera

Avalado por

José Alfredo Ruiz Peraza
Subdirector Técnico de Recursos Tecnológicos

Revisado por

Johanna Patricia Cuadros
Contratista - DTAF

Elaborado por

Gina Mercedes García Montiel
Contratista - STRT